

CERTAMEN PARA POETAS DEL LITORAL FLUVIAL “JOSÉ RAFAEL LÓPEZ ROSAS”

La Asociación Santafesina de Escritores (A.S.D.E.), con fines de reconocimiento, promoción y estímulo a la producción de los poetas residentes en el Litoral Fluvial Argentino, que comprende a las Pcias. de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, contando con el patrocinio de la familia del escritor José Rafael López Rosas, llama a concurso de acuerdo con el siguiente Reglamento:

- 01.- Los textos serán inéditos, es decir, no presentados bajo ningún soporte ni obtenido premio alguno dentro o fuera del país. Además, deberán pertenecer a un solo autor.
- 02.- Se considerarán poemarios de doscientos (200) versos como mínimo y un máximo de quinientos (500), cualquiera sea el número de poemas.
- 03.- Los trabajos estarán escritos en PC, Arial 10, hojas IRAM 4, a doble espacio y en una sola cara del papel, perfectamente abrochados o anillados, por triplicado.
- 04.- Serán firmados con seudónimo. Se adjuntará un sobre cerrado, en cuya cubierta figurará el título de la obra y el seudónimo elegido. En el interior del sobre se anotarán nombre y apellido del participante, domicilio, teléfono, e-mail y antecedentes literarios si los tuviera.
- 05.- No podrá participar del Certamen quien haya obtenido el premio en concursos anteriores (Peirotén) ni los miembros de la Comisión Directiva.
- 06.- La recepción de los trabajos se realizará desde el primer día hábil del mes de abril hasta el último día hábil del mes de mayo de cada año. Se tendrá en cuenta el
- 07.- El Jurado formado por tres escritores calificados, dará su veredicto a fines del mes de julio y su decisión será inapelable. El Premio se entregará en acto público en fecha a determinar por la Comisión Directiva que informará por distintos medios de Prensa oral y escrita.
- 08.- El Premio consistirá en la edición de la obra. Doscientos (200) ejemplares para el autor y cien (100), para la entidad que los distribuirá oportunamente en distintas instituciones.
- 09.- El Premio que es indivisible no puede ser declarado desierto. Solamente a instancias del Jurado y de la Comisión Directiva, se podrán seleccionar los mejores poemas de los participantes si no hubiera un solo ganador.
- 10.- El Jurado puede entregar hasta tres Menciones. Las obras presentadas, deberán enviarse a: A.S.D.E. CERTAMEN “Rafael López Rosas”. Casilla de Correo N° 305. Correo Central. (3 000) Santa Fe.
- 11.- Los trabajos no premiados permanecerán en la sede de la entidad, Entre Ríos 2 703, 1º P. Dto. A, y podrán ser retirados, bajo firma, en la segunda quincena de agosto, los días jueves de 10 a 12. Luego, serán destruidos a los fines de salvaguardar las obras y la identidad de los participantes.
- 12.- Todo lo que exceda a estas Bases será considerado por el Jurado y la Comisión Directiva de la A.S.D.E.